

Ecuador: persecución política al ex Defensor del Pueblo Freddy Carrión

Por: Oscar Rotundo. 31/05/2023

Freddy Carrión el 16 de abril del 2019 asume el cargo de nuevo Defensor del Pueblo del Ecuador e inmediatamente avanza en una serie de investigaciones que el Gobierno y la oligarquía jamás le perdonarían.

La más relevante es la que involucra a las fuerzas represivas que actuaron durante las manifestaciones de octubre de 2019, cuando los movimientos sociales salieron a las calles para exigir la derogación de las medidas económicas aplicadas por el presidente Lenin Moreno.

En los catorce días que duró la protesta, la represión dejó al menos seis muertos, alrededor de 1.500 heridos (la mayoría manifestantes) y de ellos, 20 personas perdieron sus ojos por disparos efectuados con el mismo “*modus operandi*” implementado en Chile y en Colombia.

Carrión había impulsado una investigación por abusos y excesos en la represión, el informe de la Defensoría del Pueblo, recogió denuncias de ciudadanos y de varios organismos internacionales de derechos humanos, pero fue desacreditado por el Gobierno de Moreno y al ser sustituido por Guillermo Lasso, este como buen continuador de las políticas de Moreno, mantuvo a muchos de los inculpatos en sus cargos.

La denuncia elevada por Freddy Carrión es por delitos de Lesa Humanidad y alcanza al presidente de la República en funciones Lenin Moreno, a la ministra de Gobierno María Paula Romo, al ministro de Defensa Oswaldo Jarrín, y a cinco miembros de la cúpula policial.

También en sus investigaciones el Defensor del Pueblo Freddy Carrión actuó ante delitos cometidos por miembros del Estado en durante la pandemia de Covid 19, en estos casos encontró sobrepuestos de medicamentos, de fundas para cadáveres e investigó el caso de los “vacunados VIP”, entre los que se encontraban familiares del presidente Moreno y del entorno del ejecutivo.

Todo esto derivó en una acusación mediático judicial contra Freddy Carrión que en la actualidad lo mantiene encarcelado, acusado y sin sentencia firme; para conocer el trasfondo de la misma, entrevistamos a la ciudadana Priscila Schettini esposa del ex Defensor del Pueblo Freddy Carrión



Oscar Rotundo. – Buenos días lo primero que quisiera preguntarle es como llego el Dr Freddy Carrión al cargo de Defensor del Pueblo de Ecuador y cuál ha sido la denuncia que lo colocó en el centro de la vida política del país.

Priscila Schettini. – *Buenos días, Oscar. Freddy Carrión, en el 2019, se presenta a un concurso de méritos y oposiciones para el cargo de Defensor del Pueblo, es así que gana este concurso y el 16 de abril del 2019 se posiciona como nuevo Defensor*

del Pueblo del Ecuador. Una de las denuncias más importantes durante el periodo que estuvo, fue la denuncia por delitos de lesa humanidad en contra del presidente de la República en funciones Lenin Moreno, la ministra de Gobierno María Paula Romo, el ministro de Defensa Oswaldo Jarrín, cinco miembros de la cúpula policial, entre ellos el comandante de la policía Patricio Carrillo. Esa es la denuncia más grave que existe. Por otro lado, se presentó también denuncias en el tema de pandemias con sobrepagos de medicamentos, de fundas de cadáveres. Los vacunados VIP, que se llaman en Ecuador, cuando se daban medicinas, cuando se daban vacunas a los familiares de Lenin Moreno, del ministro de Salud Juan Carlos Ceballos, se lo denunció por tráfico de influencias y peculado, pidiendo también la prohibición de salida del país de este ministro y pidió también la prohibición de salida del país de las personas denunciadas por delito de lesa humanidad de Lenin Moreno, del cual la Fiscalía hasta la fecha no ha hecho absolutamente nada en esas denuncias.

OR. – También nos gustaría conocer cuáles han sido los pormenores que generaron la causa penal y sus características por parte de la prensa y el Poder Judicial

PS. – El 13 de mayo del 2021, el señor Mauro Falconí, ex ministro de Gobierno de Lenin Moreno y su pareja, que era directora del INE de Lenin Moreno, acuden a la Defensoría del Pueblo a que Freddy Carrión les dé una cita porque querían hablar de actos de corrupción cometidos en el gobierno de Moreno, inclusive de que estaría involucrada la vicepresidenta de ese entonces, y también actos de corrupción del tema de SERCOP de compras públicas. Por lo tanto, visitaron a Freddy Carrión, esta pareja, diciéndole que tenían todas las pruebas también de algunos vacunados, VIP, que son las vacunas que se les dieron a familiares de Lenin Moreno, y sus ministros, y los cuales Freddy Carrión como defensor del pueblo presentó una denuncia por peculado y tráfico de influencia y se pidió la prohibición de salida del país. Estas vacunas VIP, el señor ofreció entregar a la Defensoría del Pueblo cuando fue ministro de salud, es así que el día jueves, viernes, insistieron para reunirse con el que vaya a la casa, Freddy Carrión no pudo, y el día sábado, quince de mayo, estuvo en la casa de ellos, va a las cuatro de la tarde porque le iban a entregar ahí la documentación de todos los actos de corrupción de Moreno para que denuncie, y es ahí donde se da una especie de reunión en la cual Freddy Carrión no tiene conocimiento de lo que sucedió en la noche madrugada de ese día y comienza a existir una pelea en la que muchos policías llegaron, en la que la señora dijo que varias personas desconocidas le agredieron, que fueron terceros quienes le pegaron, que intentaron ingresar a su casa, que la llevaron a un piso superior donde ella vivía, al piso 10, y que no sabían quiénes son. Esa noche también se llamó el

ministro de Gobierno, el señor Mauro Falcóni, que es la pareja de quien acusa a Freddy Carrión, le mencionó que no sabían quién les había agredido. Sorprendentemente, 14 horas después, después de encontrar en ese departamento cerca de 47 mil dólares, un dinero no justificado, la Fiscalía General no investiga, no hace nada con esas denuncias y los convierte a la pareja, ministro Mauro Falconi y a su pareja como testigos protegidos. Es así que intentan cambiar la versión, no hay denuncia de la supuesta víctima, En sus versiones jamás dicen que Freddy Carrión le tocó, ni que tampoco sea la persona a quien acusaron. Por otro lado, los exámenes de ADN realizados nunca encontraron una sola huella, ni en la ropa, ni en el cuerpo, ni en la ropa exterior, ni interior de la supuesta víctima. Encontraron ni una sola huella de Freddy Carrión, todo era de Mauro Falcón y de su pareja. Existen también huellas o exámenes que se les tomó a los vasos y se vio que existen más de diez huellas, más de diez pares de huellas en los diferentes vasos encontrados. Quiere decir que no estuvieron solo los tres en el departamento, sino que ya estuvieron más personas. Pero Freddy Carrión no se acuerda de absolutamente nada. Se les hizo un examen toxicológico el mismo día y se demostró de que supuestamente no había una gota de alcohol en la sangre de ellos cuando no era así, aparentemente no se veía así. La señora supuesta víctima nunca denuncia, como digo, no hay acusación particular, todo se hizo por oficio mediante la Fiscalía General. Está involucrada en ese entonces la Comandante de Policía, la General Varela, que también dio la orden de un supuesto delito de violación, ella hablaba y eso lo dice la fiscal, existen audios en que se dice que hubo una menor de edad que iba a llegar esa noche para tratar de culparle de violación a Freddy Carrión. Es así que el 16 de mayo a las 14 horas con 20 minutos van a una clínica donde estaba Freddy que les avisa que él está ahí sin esconderse, sin nada porque no había orden de detención y le leen los derechos a Freddy Carrión por violentar el toque de queda, artículo 282 del COIP que es irse en contra de las decisiones legítimas de un juez, pero le leen los derechos por eso y por eso no había cárcel. Y después de unas horas en la madrugada, en cambio le cambian el delito y le ponen un delito de abuso sexual y le hacen la audiencia de flagrancia y lo llevan preso y hasta la fecha sigue en una cárcel ya dos años, acusado de un supuesto delito de abuso sexual, donde los jueces de la Corte Nacional de Justicia han dicho que las intenciones son juzgadas, que Freddy Carrión quería tocarle y como quería tocarle merece la cárcel y por eso sigue preso.

Entonces, es una grave situación la que Freddy vive en tema legal, simplemente por ir a buscar, como digo, este ex ministro de Salud que era de Moreno, tres o cuatro veces le insistieron para que él vaya a la casa a retirar información y él acude con esa posibilidad de retirar información y luego se arma todo este caso armado y

forjado desde la policía, la fiscalía, los ministros, secretario de presidencia y compañía.

OR. – Ahora, quisiéramos saber a qué instancias nacionales e internacionales ha recurrido para denunciar está puesta en escena por parte de los gobiernos de Moreno y Lasso en este claro caso de persecución política y retaliación por el accionar del Dr. Fraddy Carrión.

PS. – Hemos acudido ante la ONU, ante la Mesa de Trabajo de Derechos Humanos y de las detenciones arbitrarias, en la cual la denuncia de Freddy Carrión ya se cuenta expuesta allá. Es más, hubo una participación de AIDES, que es una fundación en Ginebra, de la cual a nivel internacional se puso el caso de Freddy Carrión como un caso armado forjado desde la fiscalía que se le vulneran los derechos. Todos los recursos han tratado de ser negados desde acá. Han cometido resoluciones políticas más dos resoluciones apegadas en derecho.

Desde un inicio el caso de Freddy Carrión tuvo un linchamiento mediático muy fuerte, prácticamente la prensa se convirtió en juez y ya en la prensa sabían que él era culpable y así lo hicieron ver el 16 de mayo. Filtraron videos cortados, manipulados, pasaron a toda la información, toda la prensa, periodistas, autoridades del gobierno de Moreno hicieron eco de estos de algunos vídeos en los cuales no se muestra ningún delito de abuso sexual, pero ya dijeron que él era culpable, de que supuestamente era un abusador sexual, de que era un violador. Incluso hay un canal como tal del Estado que dijo que por poco era un monstruo sexual.

Entonces, todo eso se ha podido ir rompiendo, este cerco mediático y ahora la gente sabe que él es inocente, pero la presión fuerte mediática, la prensa que siempre está defendiendo los gobiernos actuales y el anterior, nunca ha permitido hablar del caso de Freddy Carrión, nunca ha dado espacio y cuando algún rato dieron, pues nos han vetado de por vida para hablar las verdades que tenemos que decirles a las autoridades de cómo armaron este caso.

Freddy Carrión es el único preso político que existe en el país, el primer defensor del pueblo puesto en la cárcel por defender a la ciudadanía ecuatoriana, no sólo por atreverse a denunciar a un presidente en funciones por delitos de lesa humanidad, un delito que no prescribe en el Ecuador, un delito que da de cárcel 22 años a las personas que cometieron delitos de lesa humanidad, quienes violentaron los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en las protestas de octubre del 2019. Al no haber respuesta desde la Fiscalía, desde estas denuncias que se hizo en Ecuador en junio del 2022, vivió una represión mucho más fuerte que la de octubre

de 2021. Hubo más muertes, más heridos, más detenciones ilegales y, por lo tanto, la Fiscalía se ha convertido en un ente persecutor, un ente selectivo, una justicia prostituida, tenemos sicarios judiciales más que jueces que han negado toda clase de legalidad en derecho, como tienen que ser los casos. Por lo tanto, Freddy Carrión denunció no solamente delitos de lesa humanidad, Freddy Carrión también denunció actos de corrupción como sobrepagos, el tema de la vulneración de derecho a personas con discapacidad, a los médicos, a los enfermeros, a los maestros, al sector público, exigió varias cosas cuando en pandemia se tenían que exigir, lo hizo como defensor del pueblo. Por lo tanto, es una persecución política. Freddy Carrión, como digo, lleva ya más de dos años preso sin permitirle la salida. Le faltaría cumplir un año más para pagar una condena que todavía no está sentenciada o ejecutoriada como tal la sentencia. Está en proceso de casación, el tema penal de él y hasta la fecha pues nos han negado todos los recursos, no porque sea culpable, sino que existe una presión muy fuerte detrás desde la policía, desde los exministros, desde el expresidente, inclusive este propio gobierno que tiene todavía funcionarios del anterior gobierno presiona para que Freddy Carrión no pueda salir de la cárcel. Con esto también ha sido un golpe familiar, tenemos tres hijos pequeños, uno de siete años y unos gemelos de cinco, quienes durante dos años hemos vivido en la cárcel, hemos pasado con él, hemos luchado realmente por estas injusticias y por luchar y denunciar a una fiscal por fraude procesal, como lo hemos hecho por armar y forjar documentos, nos han amenazado de muerte, me han agredido, me han golpeado, han roto las ventanas de mi carro, se han tratado de ingresar a la casa. Igual, inclusive, pidió la fiscal general a un juez que me silencien para que yo no hable del caso de Freddy Carrión, que me ponga una medida legal para silenciarme. Y así muchas intimidaciones desde la Fiscalía y la Policía, que ahora también me ha sacado del sistema de protección de víctimas y testigos, porque la denunciamos por haber cometido plagio, más del 40% en su tesis, y cuestionar de cómo se la nombró a la señora fiscal general que fue puesta para perseguir a políticos, perseguir a defensores de derechos humanos, perseguir a quienes no le convenía tener el gobierno y por esas denuncias pues estamos siempre a la mira a las amenazas de las autoridades presionando todo lo que hemos venido haciendo.

Bien, quien es la fiscal que la señora Priscila menciona, se trata de la fiscal general del Estado, Diana Salazar Méndez, quien entre otras cuestiones se jacta al afirmar que *“todo el Ecuador ha sido vencedor” con la decisión del tribunal de casación de desestimar el último recurso legal del ex presidente Rafael Correa y otros 15 implicados en un caso de corrupción*”, pero.....

?Tesis de Dra en Jurisprudencia de la Fiscal General
[@DianaSalazarM2](#) tiene más del 40% de PLAGIO

Hoy [@JuridicaPopular](#) presentamos 3 denuncias:

1)Al [@CJudicaturaEc](#) solicitamos la Suspensión y
DESTITUCIÓN de la Fiscal General,aplicando el Art.109 núm 9
COFJ,400 hojas anexas
1/3 pic.twitter.com/iR9uJsHGaF

— Priscila Schettini (@PrisSchettini) [May 22, 2023](#)

[#AugustoTandazo](#) “En la Facultad de Jurisprudencia de la
Universidad Central hay gente muy amiga de [#DianaSalazar](#), hay
q tener cuidado.

¿Dónde se demuestra que la elección de la fiscal respondió a los
intereses de Moreno que en ese momento era aliado [#Lasso](#)?

Aquí está la prueba” pic.twitter.com/9sglSAW6mc

— Ecuador En Directo (@EcEnDirecto) [May 27, 2023](#)

El entramado del Lawfare en Ecuador queda en evidencia y las aguas comienzan a volver a su cauce, la «muerte cruzada» de Lasso, puede ser también el retorno al Estado de Derecho, si se avanza en una recomposición de las fuerzas populares y en las próximas elecciones, esta trágica experiencia neoliberal es derrotada definitivamente. El pueblo tiene la palabra.

Oscar Rotundo*. Analista político y editor del equipo de PIA Global

Foto de portada: ex Defensor del Pueblo de Ecuador Freddy Carrión

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: noticiaspia

Fecha de creación

2023/05/31